

NOMBRE	DESTINO	LOCALIDAD	CAUSA EXCLUSION
PLANAS DOMINGO, JUAN ANTONIO	I.B."CABAÑAS"	LA ALMUNIA(ZARAGOZA)	2
PUEYO CAUDEVILLA, JOSE LUIS	I.B.Nº17	ZARAGOZA	2
REDONDO RUIZ, BEGOÑA	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	MADRID	1
RODRIGUEZ GUTIERREZ, FLORINDA	I.F.P."VIERNOLES"	VIERNOLES(CANTABRIA)	2
RODRIGUEZ GUTIERREZ, VIRGINIA	I.B."SANTA CRUZ"	CASTAÑEDA(CANTABRIA)	2
SAN ROMAN CARBAJO, M'DOLORES	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	MADRID	1
SANZ ALBIÑANA, BARTOLOME	I.F.P."COTES BAIXES"	ALCOY (ALICANTE)	2
SUAREZ CORTINA, MARGARITA	C.P.VERDICIO	ASTURIAS	1
VALDES MIYARES, NIEVES	ITO.POLITECNICO "JUAN ANTONIO SUANCES"	AVILES(ASTURIAS)	1
VARONÁ SANCHEZ, BLANCA	CONSEJERIA EDUCACION Y CULTURA	MADRID	1
VAZQUEZ LOSADA, M'VICTORIA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	PALMA DE MALLORCA	2
VICENTE LAZARO, MIGUEL ANGEL	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	PALMA DE MALLORCA	2
VIELBA RUIZ, BELEN	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA	MADRID	1
VILLAVARDE ALONSO, ANGELES	C. EDUCACION ESPECIAL	LANGREO (ASTURIAS)	1
VIÑUALES GAVIN, EDERLINDA	I.B."GOYA"	ZARAGOZA	2

**19453** ORDEN de 12 de julio de 1993 por la que se autoriza a determinados Centros docentes públicos, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, para impartir Educación Básica a Distancia para personas adultas.

El Real Decreto 1180/1992, de 2 de octubre, por el que se crea el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia («Boletín Oficial del Estado» del 20) establece, en su disposición transitoria segunda, que las extensiones del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBAD) cesarán en su actividad docente pasando a realizarse la matriculación, atención tutorial, seguimiento y evaluación de sus alumnos por los Centros públicos específicos y ordinarios. Estos Centros deben ser determinados, según niveles, por el Ministerio de Educación y Ciencia en el ámbito territorial cuya gestión directa le compete.

Por su parte, la Orden de 3 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se aprueba el calendario de cese de actividades docentes de las extensiones del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBAD), establece en su artículo 1.º que en el año académico 1993-94 los alumnos adultos que cursen enseñanzas de Educación Básica a través de la modalidad de Educación a Distancia formalizarán su matrícula y recibirán atención educativa en los Centros públicos de Educación de Adultos. En consecuencia, y a propuesta de las correspondientes Direcciones Provinciales, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Quedan autorizados los Centros y Aulas docentes públicos que se relacionan a continuación para impartir Educación Básica a través de la modalidad a Distancia para las personas adultas.

**Albacete:**

Centro público de Educación de Adultos de Albacete.  
Centro público de Educación de Adultos de Villarrobledo.

**Asturias:**

Centro público de Educación de Adultos de Mieres.  
Centro público de Educación de Adultos de Gijón.  
Aula pública de Educación de Adultos de Tineo.  
Centro público de Educación de Adultos de Posada de Llanes.

**Avila:**

Centro público de Educación de Adultos de Avila.

**Badajoz:**

Centro público de Educación de Adultos «Abril» de Badajoz.  
Centro público de Educación de Adultos «San Antonio» de Almendralejo.  
Centro público de Educación de Adultos de Don Benito.

**Baleares:**

Centro público de Educación de Adultos «Son Canals» de Palma de Mallorca.  
Centro público de Educación de Adultos «La Balanguera» de Palma de Mallorca.

Centro público de Educación de Adultos «Llevant» de Manacor.  
Centro público de Educación de Adultos «Campet des Tren» de Inca.  
Centro público de Educación de Adultos de Maó.  
Centro público de Educación de Adultos de Ciutadella.  
Centro público de Educación de Adultos «Pitiuses» de Ibiza.

**Burgos:**

Centro público de Educación de Adultos de Burgos.  
Centro público de Educación de Adultos de Aranda de Duero.  
Centro público de Educación de Adultos de Miranda de Ebro.

**Cáceres:**

Centro público de Educación de Adultos de Cáceres.

**Cantabria:**

Centro público de Educación de Adultos de Santander.  
Aula pública de Educación de Adultos de Reinosa.  
Aula pública de Educación de Adultos de Cabezón de la Sal.  
Aula pública de Educación de Adultos de Laredo.  
Aula pública de Educación de Adultos de Muriedas.

**Ceuta:**

Centro público de Educación de Adultos «Polígono Virgen de Africa» de Ceuta.

**Ciudad Real:**

Centro público de Educación de Adultos de Ciudad Real.

**Cuenca:**

Centro público de Educación de Adultos de Cuenca.  
Centro público de Educación de Adultos de Tarancón.

**Guadalajara:**

Centro público de Educación de Adultos de Guadalajara.

**Huesca:**

Centro público de Educación de Adultos «Holla» de Huesca.  
Centro público de Educación de Adultos «Cinca Medio» de Monzón.  
Centro público de Educación de Adultos «Serrablo» de Sabiñánigo.  
Centro público de Educación de Adultos «Ribagorza» de Graus.  
Centro público de Educación de Adultos «Flumen-Monegros» de Sariñena.

**León:**

Centro público de Educación de Adultos «La Serna» de León.  
Centro público de Educación de Adultos «Sierra Pambley» de León.  
Centro público de Educación de Adultos de Ponferrada.  
Centro público de Educación de Adultos «Sierra Pambley» de Villablino.  
Centro público de Educación de Adultos «Lyda» de Astorga.

**Madrid:**

Centro público de Educación de Adultos «Pablo Guzmán» de Canillas.  
Centro público de Educación de Adultos «J. L. Sampedro» de Fuencarral.  
Centro público de Educación de Adultos de Aluche.  
Centro público de Educación de Adultos de Vallecas.  
Centro público de Educación de Adultos «Don Juan I» de Alcalá de Henares.

Centro público de Educación de Adultos de Leganés.  
Centro público de Educación de Adultos de Móstoles.

**Murcia:**

Centro público de Educación de Adultos de Alcantarilla.  
Centro público de Educación de Adultos de Altiplano de Jumilla.  
Centro público de Educación de Adultos de Alto Guadalentín de Lorca.  
Centro público de Educación de Adultos de Bajo Guadalentín de Alhama de Murcia.

Centro público de Educación de Adultos de Cartagena.  
Centro público de Educación de Adultos «Mar Menor» de Torrepacheco.  
Centro público de Educación de Adultos de Murcia.  
Centro público de Educación de Adultos «Noroeste» de Caravaca.  
Centro público de Educación de Adultos «C. Oriental» de Albanilla.  
Centro público de Educación de Adultos «Vega Alta» de Cieza.  
Centro público de Educación de Adultos «Vega Media» de Molina de Segura.

Centro público de Educación de Adultos «Río Mula» de Mula.

**Palencia:**

Centro público de Educación de Adultos «San Jorge» de Palencia.  
Centro público de Educación de Adultos de Villamuriel.  
Centro público de Educación de Adultos «Pisuerga» de Aguilar de Campoo.  
Centro público de Educación de Adultos «Villa de Guardo» de Guardo.

**La Rioja:**

Centro público de Educación de Adultos «Plus Ultra» de Logroño.  
Centro público de Educación de Adultos «San Francisco» de Calahorra.

**Salamanca:**

Centro público de Educación de Adultos de Salamanca.  
Centro público de Educación de Adultos de Béjar.  
Centro público de Educación de Adultos de Ciudad Rodrigo.  
Centro público de Educación de Adultos de Peñaranda de Bracamonte.

**Segovia:**

Centro público de Educación de Adultos «Antonio Machado» de Segovia.

**Soria:**

Centro público de Educación de Adultos de Soria.

**Teruel:**

Centro público de Educación de Adultos de Teruel.  
Centro público de Educación de Adultos de Alcañiz.  
Aula pública de Educación de Adultos de Cuenca Minera de Montalbán.

**Toledo:**

Centro público de Educación de Adultos «Gustavo Adolfo Bécquer» de Toledo.  
Centro público de Educación de Adultos «Francisco Largo Caballero» de Talavera de la Reina.

Centro público de Educación de Adultos de Ocaña.  
Centro público de Educación de Adultos de Quintanar de la Orden.  
Centro público de Educación de Adultos «Teresa Enríquez» de Torrijos.

**Valladolid:**

Centro público de Educación de Adultos de Muro de Valladolid.  
Centro público de Educación de Adultos «Felipe II» de Valladolid.  
Centro público de Educación de Adultos «La Victoria» de Valladolid.

**Zamora:**

Centro público de Educación de Adultos «Viriato» de Zamora.  
Centro público de Educación de Adultos de Benavente.  
Centro público de Educación de Adultos «López Cobo» de Toro.

**Zaragoza:**

Centro público de Educación de Adultos de Ejea de los Caballeros.  
Centro público de Educación de Adultos de Tarazona.  
Centro público de Educación de Adultos de Fuentes de Ebro.  
Centro público de Educación de Adultos de San Mateo del Gállego.  
Centro público de Educación de Adultos «Emilio Navarro» de Utebo.  
Centro público de Educación de Adultos de La Almunia de Doña Godina.  
Centro público de Educación de Adultos «M. Valerio Marcial» de Calatayud.

Centro público de Educación de Adultos «Ricardo Sola Altau» de Cariñena.

Centro público de Educación de Adultos de Daroca.  
Centro público de Educación de Adultos «Joaquín Costa» de Caspe.  
Centro público de Educación de Adultos «Gómez Lafuente» de Zaragoza.  
Centro público de Educación de Adultos «Concepción Arenal» de Zaragoza.

Centro público de Educación de Adultos «Casa del Canal» de Zaragoza.  
Centro público de Educación de Adultos «Juan José Lorente» de Zaragoza.

Centro público de Educación de Adultos «Margen Izquierda» de Zaragoza.

Centro público de Educación de Adultos «Miguel Hernández» de Zaragoza.

Segundo.—Las Direcciones Generales de Centros Escolares y de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa podrán dictar las resoluciones que estimen oportunas, en el ámbito de sus competencias, para el mejor cumplimiento de la presente Orden que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmos. Sres. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, Director general de Coordinación y de la Alta Inspección y Directora general de Centros Escolares.